

La Junta destinará 6,4 millones a las nuevas ayudas a la cooperación internacional

El Gobierno regional endurece los requisitos de justificación del gasto y abre la puerta a la participación de empresas privadas

JUAN SORIANO

MÉRIDA. Extremadura renueva sus políticas de cooperación al desarrollo. El consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer un nuevo decreto de bases reguladoras y autorizó la primera convocatoria, dotada con cerca de 6,4 millones de euros.

Este nuevo decreto actualiza el régimen de ayudas del sistema de cooperación internacional para el desarrollo «con el fin de dar respuesta a los retos actuales y renovar el compromiso de la sociedad extremeña con la solidaridad internacional».

Como adelantó HOY en julio, la norma refuerza los sistemas de justificación del gasto, eleva las cuantías de las ayudas máximas e introduce la participación de empresas privadas en la cooperación al desarrollo regional.

Esta nueva regulación se produce tras el recorte registrado en las cuentas del pasado año, lo que generó rechazo entre las entidades del sector en la región, en los primeros presupuestos aprobados por el gobierno de coalición entre PP y Vox.

La consejera portavoz de la Junta, Elena Manzano, destacaba ayer el aumento del presupuesto en un 15% respecto a la convocatoria del pasado año, aunque en aquella ocasión solo se convocaron dos de las cuatro líneas de ayuda.

Manzano recalcó que el nuevo decreto incorpora «importantes mejoras en la calidad y eficiencia de las políticas públicas de cooperación». Según indicó, «es sin duda una respuesta por parte de la Junta a los retos actuales y muestra un compromiso decidido de nuestra sociedad



La portavoz de la Junta, Elena Manzano, tras el Consejo de Gobierno. HOY

con la solidaridad internacional».

La consejera portavoz afirmó que la regulación ha sido impulsada por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (Aexcid) tras un proceso de escucha en el que han participado entidades sociales, organizaciones y instituciones públicas.

Aumento de cuantía

Entre las novedades, subrayó que se contempla la posibilidad de financiar proyectos de investigación para el desarrollo. Además, se aumenta la cuantía máxima, hasta 280.000 euros, con

posibilidad de financiación del 100%.

También incidió en que la nueva norma fomenta alianzas entre entidades que quieran agruparse para optar a las ayudas y reconoce a las empresas como agentes de cooperación, aunque para ello deberán colaborar con organizaciones no gubernamentales para llevar a cabo proyectos sin ánimo de lucro.

En cuanto al gasto, las auditorías externas pasan a ser obligatorias en todos los casos para llevar a cabo un mayor control del uso de los fondos públicos. Asimismo, se actualizan los límites para gastos de personal, lo que

para el Gobierno regional va a suponer una mejora en las condiciones laborales.

En línea con la legislación anterior, esta primera convocatoria presenta cuatro líneas de subvenciones. Dos de ellas serán tramitadas por concurrencia competitiva, sistema por el que se evalúan las propuestas y se eligen las mejor valoradas. Se trata de los proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dotados con cerca de 3,6 millones de euros; y las subvenciones destinadas a proyectos de Educación para la Transformación Social y Ciudadanía Global, por un importe de 200.000 euros.

La portavoz del Ejecutivo destacó el aumento del 15% en el presupuesto destinado a cooperación

Las auditorías externas de los proyectos pasan a ser obligatorias en todos los casos para mayor control

Por otro lado, se concederán por el procedimiento de concesión directa mediante convocatoria abierta (para actuaciones concretas que hayan quedado fuera del sistema anterior) las subvenciones a proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo para emergencias y crisis olvidadas, por 1,58 millones de euros; y las ayudas a proyectos de Acción Humanitaria, con algo más de 1 millón de euros, un 39% más que en 2024.

El recorte en los fondos que se aprobó para los Presupuestos de 2024 hizo que el pasado año sólo se convocaran las dos líneas que se tramitan por concesión directa. Con esta nueva regulación el Ejecutivo regional del PP mantiene el modelo anterior, pero con unos requisitos más exigentes. Con ello rechaza además las peticiones de su ex socio de Gobierno, Vox, que considera estas políticas «gasto innecesario».

Manzano afirmó que con estos cambios se pretende dar respuesta a un escenario global «marcado por recortes de fondos sin precedentes, crisis olvidadas, población desplazada y otros conflictos que están provocando situaciones límite».

«Este nuevo decreto reafirma la estrategia con una cooperación eficaz, que sea profesional y que esté alineada con el contexto internacional», añadió.

José Antonio Cidoncha, nuevo director general de caza, pesca y tauromaquía

J. S.

MÉRIDA. El consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer el decreto por el que se dispone el cese de Víctor Píriz como secretario general de Economía, Empresa y Comercio de la consejería de

Economía, como se había informado, y su sustitución por Sol Giralt, concejala del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Badajoz. Píriz se marcha a la empresa privada. Giralt era responsable en el Consistorio pacense de las delegaciones de Ifeba, Forma-

ción y Empleo y relaciones con Portugal.

Además, en la consejería de Gestión Forestal se ha producido otro cambio tras la reforma en su estructura y denominación de sus direcciones generales. Ricardo Romero ha cesado como director general de Gestión Forestal, Caza y Pesca, cargo al que accedió en octubre de 2023 en sustitución de Ignacio Higuero (quien entonces pasó a ser consejero tras la marcha de Camino Limia, ambos entonces en representación de Vox). José Antonio Cidon-

cha será el director general de Mundo Rural, Caza, Pesca y Tauromaquia, de nueva creación.

Por su parte, José Antonio Bayón Carvajal, director general de Prevención y Extinción de Incendios, pasa a ser el responsable de la nueva Dirección General de Gestión Forestal y Defensa contra Incendios, que agrupa estas dos competencias en un mismo órgano.

Y Yohana Balas continúa al frente de Infraestructuras Rurales, pero ya sin las áreas de Patrimonio y Tauromaquia.

Los cambios también afectan a la Presidencia de la Junta. El consejo de Gobierno ha aprobado el cese de Clara María Jiménez como directora del Gabinete de la Presidencia. Será reemplazada por Juan Manuel Merchan, quien deja de ser director general de Comunicación y Relaciones Informativas.

De esa forma, queda vacante el cargo responsable de la política comunicativa de la Administración regional. Elena Manzano ha afirmado que se cubrirá en breve.